

MANUALES DE ORIGEN KRAUSISTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA ESTÉTICA Y LA HISTORIA DEL ARTE Y DE LA MÚSICA EN LOS INSTITUTOS DE BACHILLERATO

Leticia Sánchez de Andrés

*Universidad Autónoma de Madrid
Arda. Constitución, 1, 3.º izq
28280, El Escorial, Madrid
leticia.sanchez@uam.es
cariatide1876@gmail.com*

ABSTRACT: Spanish krausism –probably the leading philosophy and cultural movement in Spain since middle nineteenth century to the Spanish civil war– had a remarkable role in the inclusion of disciplines such as Art History, Music History and Aesthetics in the Spanish University, Music Schools, Conservatories of Arts and, especially, in High Schools since 1870's. In order to establish these studies and generalize them in the Spanish educational system some of the most important krausists wrote manuals and books for these subjects and, through them, they spread out the basic principles of the krausist aesthetical thinking. Hermenegildo Giner de los Ríos published, in 1873, the first of these books, which had its origins in Cardenal Cisneros High School (Madrid); later, the same author, wrote several manuals, inspired in this one, to teach Art History and Aesthetics, all them had a remarkable influence in secondary education in Spain and where used in many High Schools.

KEY WORDS: Krausism; History of Education; Aesthetics; Art History; Music History; Art Philosophy.

EL INTERÉS KRAUSISTA POR LA ENSEÑANZA DE LA ESTÉTICA Y LA HISTORIA DEL ARTE

Los krausistas españoles, especialmente Francisco Giner de los Ríos, estuvieron intensamente comprometidos con la implantación en España de los estudios de Estética e Historia del Arte, en todos los niveles de la enseñanza general, superior y profesional. Asimismo, procuraron divulgar estos conocimientos a través de ciclos de conferencias y cursos

SCHOOL TEXTBOOKS OF KRAUSIST ORIGIN FOR THE TEACHING OF AESTHETICS AND ART AND MUSIC HISTORY IN HIGH SCHOOLS

RESUMEN: En el presente trabajo se analiza la influencia del krausismo, y se evalúa su importancia, en la extensión en España de los estudios de Estética e Historia del Arte y de la Música en organismos como la universidad, las escuelas de música, los conservatorios de artes y oficios y, especialmente, los institutos de segunda enseñanza durante el último tercio del siglo XIX. El establecimiento de estas enseñanzas exigió la elaboración de los primeros manuales españoles para el estudio de dichas materias. Estos tratados pioneros fueron escritos, en su mayoría, por algunos de los krausistas más eminentes que difundieron, así, en el ámbito de la enseñanza secundaria, los principios básicos del pensamiento estético krauseano. El primero de estos textos tiene su origen en el madrileño instituto Cardenal Cisneros, por entonces instituto del Noviciado, y fue elaborado por Hermenegildo Giner de los Ríos, en 1873; el mismo autor produjo, posteriormente, otros manuales derivados de este para la enseñanza de la Estética e Historia del Arte. Estos tratados, al ser los primeros en su clase, fueron utilizados en diversos institutos de segunda enseñanza del país.

PALABRAS CLAVE: Krausismo; Historia de la Educación; Tratados de Enseñanza; Estética; Historia del Arte; Historia de la Música; Filosofía del Arte.

nocturnos en aquellos centros culturales y educativos que pertenecieron al círculo krausista e institucionista (Sánchez de Andrés, 2009a).

Giner y sus correligionarios consideraban estos estudios como una parte fundamental de la "cultura general humana", que ningún ciudadano podía dejar de cultivar y que contribuiría a elevar el nivel de la producción artística nacional; por este motivo –y por el fuerte vínculo que el

krausismo establece entre ciencia, ética y estética en la vida humana⁻¹ insisten en la necesidad de incorporar los, desde una dimensión teórica y práctica, en los planes de estudio españoles.

Pero a estas razones de índole intelectual, ética y pedagógica, se suma un interés proselitista y profesional. Por una parte, los discípulos de Sanz del Río, en conexión con los krausistas alemanes, se proponen extender en nuestro país el pensamiento filosófico de su maestro, Krause. Al ser los estudios estéticos krauseanos una de sus más importantes aportaciones al campo de la filosofía –revalorizados por las traducciones de Francisco Giner de los Ríos del *Compendio de Estética* de Krause (Pinilla, 2005)–, resulta lógico su interés por incorporar los al acervo cultural español, a través de su ejercicio docente en los distintos niveles educativos (cauces incomparables para la difusión eficaz de la filosofía krausista). Por otra parte, la creación de cátedras de Estética e Historia del Arte en la universidad, los institutos de educación secundaria y los conservatorios de artes y oficios y de música, permitía una interesante salida profesional para estos filósofos.

En el caso de la universidad, los krausistas lucharon por la inclusión de la disciplina de Estética como una materia propia del doctorado y, gracias a la intervención personal de Julián Sanz del Río (que propuso en una instancia presentada a la Reina este cambio en el plan de estudios), alcanzaron su objetivo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, como queda recogido en el Reglamento del año 1858².

Sin duda, Francisco Fernández y González –discípulo de Sanz del Río y maestro, a su vez, de Francisco Giner y de Juan Facundo Riaño–, supuso una pieza fundamental en la revalorización de los estudios estéticos entre los krausistas españoles, y estableció las bases del compromiso krausista con la extensión de estas enseñanzas³, marcando, profundamente, en este sentido, a Giner y Riaño, los dos máximos valedores de esta disciplina en la etapa institucionista.

Tras la primera cuestión universitaria, los catedráticos krausistas fueron apartados de la universidad y, algunos de ellos, dirigieron su atención a los centros de enseñanza secundaria. Así, Salmerón fundó, en 1866, el Colegio Internacional que seguía los principios pedagógicos krausofröbelistas (Castrovido, 1926) y que, como reconocía el

mismo Francisco Giner, fue el antecedente directo de la Institución Libre de Enseñanza (Giner de los Ríos, F., 1891, 113)⁴. Aunque el Colegio Internacional dejó de funcionar en 1874, gran parte de sus profesores eran destacados krausistas que luego fueron docentes en la Institución Libre de Enseñanza⁵. Hermenegildo Giner de los Ríos, “hombre insigne, así en la enseñanza como en la política”, estaba encargado en el Colegio Internacional de las enseñanzas “de Arte”, que incorporaban la Historia y Teoría del Arte y el estudio de sus conceptos estéticos (Castrovido, 1926, p. 333). Muchos de los profesores de este centro, que habían sido perseguidos por el ministro Orovio durante la primera cuestión universitaria y separados de sus cátedras, tuvieron una importante responsabilidad política en las juntas revolucionarias y en los ejecutivos instaurados en España tras Revolución de 1868 y durante la Primera República e influyeron notablemente en la política educativa llevada a cabo entre 1868 y 1874. La pedagogía se transformó, así, desde la perspectiva krausista, en una herramienta de transformación del país a largo plazo; por ello, parte de sus intentos de reforma de la enseñanza secundaria incorporaron algunas de las experiencias que ya habían desarrollado en el Colegio Internacional, entre otras, la importancia concedida a la educación estética. Jiménez Landi retrata muy claramente la situación política y educativa del año 1868:

Los perseguidos ayer, los condenados a muerte en rebeldía, ocupaban ahora los puestos de mando [...] y si se pretende hacer una revolución política e ideológica, no podrá menos de comenzar por la educación del país, que tiene [...] un sesenta por ciento de hombres y un ochenta por ciento de mujeres analfabetos. [...] La cuestión universitaria había sacado a la luz pública la existencia de unos hombres de valía, universitarios de nivel europeo, a quienes el régimen fenecido acababa de maltratar. Los krausistas, sus amigos y simpatizantes son miembros de las juntas revolucionarias, y han alcanzado prestigio como hombres de ciencia y de intachable rectitud moral. Son los únicos, por otro lado, que tienen ideas bastante precisas y sistemáticas sobre Derecho, Enseñanza, Economía, etc. La coyuntura histórica los convierte, fatalmente, en los ideólogos de la Revolución (Jiménez Landi, 1996, pp. 185-186).

Los Ministerios de Hacienda y el de Fomento (del cual dependía la dirección general de Instrucción Pública) quedaron, en gran parte, en manos de filokrausistas. La primera

reforma en profundidad de los programas de enseñanza secundaria del Sexenio –tras el decreto más genérico, de 21 de octubre de 1868, referido a la libertad de enseñanza que, además, permitía a los profesores la “elección de métodos y libros de textos y la formación de su programa” así como “adoptar el método de enseñanza que crean más conveniente” (Ruiz Zorrilla, 1868a, 15-17)– se llevó a cabo gracias al decreto publicado el 26 de octubre en la *Gaceta de Madrid*, que establecía, entre otras cosas, la obligatoriedad del “estudio de los principios del arte y de su historia en España”, así como la implantación de “aquellos estudios artísticos, tan importantes como amenos, que distinguen a los pueblos civilizados y forman principalmente el carácter de las Naciones cultas”, con el objetivo de aportar al ciudadano español una “educación ilustrada, amplia, libre y con carácter práctico, [que es] en todas partes el más sólido fundamento de la verdadera libertad” (Ruiz Zorrilla, 1868b, pp. 3-7).

Se implanta, así, como una disciplina obligatoria para obtener el título de Bachiller en Artes, la materia “Principios generales de arte y de su historia en España, con aplicaciones a la composición técnica de las artes bellas e industriales”. El decreto citado obligaba, asimismo, a comenzar inmediatamente las clases de dicha materia en los institutos de segunda enseñanza y, en el caso de Madrid, esta norma regía en el instituto del Noviciado, que pasó a denominarse Cardenal Cisneros a partir de 1877, que dependía de la Universidad Central. No puede sorprendernos que el profesor encargado de esta materia fuese, durante el accidentado curso 1868-69, Francisco Giner de los Ríos, que se ofreció a hacerlo de manera voluntaria y sin retribución, y que, en 1867, había comenzado a publicar la traducción del *Compendio de Estética* de Krause. Este maestro transmite a sus alumnos del Noviciado, en su programa del año citado, los principios estéticos y la teoría del arte del krausismo más ortodoxo, siendo sustituido, posteriormente, por su hermano menor, Hermenegildo Giner de los Ríos, que ya se había ocupado, en el Colegio Internacional, de una asignatura similar. Así quedaban instalados en la educación secundaria de los institutos madrileños los estudios de Estética e Historia del Arte según el modelo y los principios krausistas.

Más adelante, esta materia sufrió diversos cambios y vicisitudes en los planes de estudio diseñados por los sucesivos gobiernos, llegando a desaparecer, ocasionalmente,

de los mismos; pero, en todos los períodos en los que los krausoinstitucionistas tuvieron una influencia destacada sobre la política educativa del país procuraron reforzar la presencia de esta área en los estudios de segunda enseñanza. Así lo recoge Hermenegildo Giner en el preámbulo de uno de sus manuales:

El estudio del Arte [en los institutos de segunda enseñanza] se planteó en el año citado de 1868 por el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla; se restableció en el plan de 1873 por el Sr. D. Eduardo Chao; se llevó en el presentado á las cortes por su sucesor, Sr. José Fernández González; se volvió a incluir en el proyecto del señor D. Segismundo Moret, así como en los propuestos por algunos catedráticos de segunda enseñanza; y, por último, aparece en la importantísima reforma llevada a cabo por el Sr. D. Alejandro Groizard (Giner de los Ríos, H., 1894a, IX)⁶.

Por otra parte, igualmente los conservatorios de artes y oficios contaban en sus programas de estudio con materias relativas a la Estética e Historia del Arte que, en el caso de Madrid, también eran impartidas por krausistas o filokrausistas, como fue el caso de Joaquín María Sanromá⁷. Asimismo, en la Escuela Superior de Diplomática, Juan Facundo Riaño, que además de ser catedrático de Bellas Artes desde 1863 intentó obtener la de Teoría de lo Bello en la Escuela de Bellas Artes, donde los krausistas, según relata Orden Jiménez, intentaban introducir también sus principios filosóficos y estéticos para guiar la creación de los artistas plásticos españoles (Orden Jiménez, 2001).

Estos intelectuales, especialmente Francisco Giner, procuraron, además, la incorporación de las enseñanzas citadas a los conservatorios y escuelas de música, persiguiendo un objetivo similar al del caso de la Escuela de la Academia de Bellas Artes: orientar al músico y educarle en los principios estéticos krausistas para ayudarle a componer y ejecutar piezas musicales rigiéndose por un gusto culto y depurado (que se proyectaría sobre la actitud del público que, educado estéticamente de una manera indirecta al escuchar estas obras, contribuiría al avance de la cultura general del país y a su evolución y transformación social). Un claro ejemplo de esta actitud gineriana tuvo lugar durante la segunda cuestión universitaria. En 1875 –detenido, separado de nuevo de su cátedra y recluso en Cádiz–, Francisco Giner se involucra en la reforma de los planes de estudio de la Academia de Música de Santa Cecilia y, encabezando

a un grupo de catedráticos krausistas del instituto provincial gaditano –Salvador Arpa, Romualdo Álvarez Espino y Alfonso Moreno Espinosa–, implanta, en dicho centro, las enseñanzas de Historia universal, Estética musical e Historia de la Música y las Bellas Artes (Sánchez de Andrés, 2009b). Poco después, en 1878, el maestro institucionista reivindicaba la creación de estos estudios, junto a los de Acústica musical, en el Conservatorio de Madrid. Giner critica que no se hubiesen implantado antes estas materias en dicho centro (el más importante de España en cuanto a enseñanzas musicales) y, asimismo, censura que, por la desidia de Arrieta –director del Conservatorio–, no se hubiera designado un profesor para la cátedra de Estética y Literatura musical, asignatura que, por lo tanto, no podía impartirse de modo continuado, aunque se había incorporado al plan de estudios diez años antes por “decreto de un Gobierno republicano”⁸. Giner se expresa así:

¿Podría creer que nada hay tan natural como el que un músico desconozca teórica y prácticamente la historia de su arte, la serie de sus grandes obras, el carácter y estilo de las diversas épocas, todo aquello que, por ejemplo ha enseñado el Sr. Rodríguez, una de nuestras primeras ilustraciones en la Institución Libre de Enseñanza?; ¿será indispensable que los artistas de este género ignoren las bases físicas, fisiológicas y estéticas de la música, los nombres de los investigadores, filósofos, naturalistas, críticos, que han consagrado a descubrir los improbables esfuerzos? ¿Valdrá más un artista mientras más ignorante, rudo, literato y desnudo de ideas y vendremos a parar en que la instrucción y los estudios empobrecen el espíritu, agostando los gérmenes del genio? (Giner de los Ríos, F., 1878a)⁹.

Tras varios intentos de los krausoinstitucionistas, finalmente, en 1901, en una etapa en que su influencia sobre la política educativa fue muy destacada¹⁰, tuvo lugar una reforma en profundidad de las enseñanzas y la organización interna del Conservatorio de Madrid. En el nuevo plan de estudios de 1901 se cumplen, por primera vez, todas las demandas que había expuesto Giner en su texto de 1878; entre ellas la creación de una cátedra de Historia y Filosofía de la Música.

Así, gran parte de los centros madrileños de educación dedicados a la formación superior, a la enseñanza secundaria y a la formación profesional de artistas, además de aquellos relacionados con la divulgación cultural, incorporaron,

en gran parte debido a la iniciativa krausista, los estudios de Estética e Historia del Arte y, sus cátedras fueron ejercidas, mayoritariamente, por intelectuales pertenecientes a este grupo intelectual y filosófico.

MANUALES KRAUSISTAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA ESTÉTICA Y LA HISTORIA DEL ARTE. EL PRIMER TRATADO PARA LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Esta intensa actividad docente y en política educativa del krausismo, así como su interés por incorporar los nuevos estudios de Estética e Historia del Arte en todos los organismos y niveles educativos del país, obligó a los seguidores de este movimiento a producir textos para la enseñanza de estas disciplinas, ya que no existían manuales ni tratados para ello.

En el caso de la Universidad Central, el libro de cabecera utilizado por los filokrausistas para la enseñanza de la Estética en el doctorado fue el *Compendio de Estética* de Krause, en su versión alemana, junto a los trabajos de investigación de Fernández y González sobre la estética krauseana. Posteriormente, la Institución Libre de Enseñanza (ILE) mantuvo esta disciplina en su plan de estudios durante su etapa universitaria (1876-1883), y Francisco Giner, profesor de la misma, empleó fundamentalmente como texto de apoyo en sus clases su propia traducción del citado *Compendio*¹¹. Por otra parte, Giner impartió en la ILE un ciclo de conferencias con el título “Estética con especial aplicación a las Bellas Artes”, durante el curso 1878-79, que recoge gran parte de sus ideas estéticas, desarrolladas a partir de los principios krauseanos; sus textos se publicaron en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)* y, muy probablemente, le sirvieron como base para desarrollar el programa de la materia de Estética en los cursos posteriores.

Asimismo, Francisco Giner de los Ríos fue la figura esencial para lograr la gestación de los primeros textos en español destinados al estudio de la Historia y Estética musical en los centros para la formación de músicos profesionales (conservatorios y escuelas de música). Los tratados pioneros en este campo fueron los manuales escritos por los krausistas del núcleo gaditano Salvador Arpa y López y Romualdo Álvarez Espino, profesores del Instituto de Mú-

sica de la Academia de Santa Cecilia de Cádiz (Arpa, 1876) (Álvarez, 1883); ambos recogen, de manera ortodoxa, los principios básicos del pensamiento estético krauseano, tamizados por la influencia de Francisco Giner (Sánchez de Andrés, 2009b).

Por su parte, Riaño produjo importantes textos de investigación arqueológica y musicológica y sus conferencias en la Escuela Superior de Diplomacia marcaron la labor docente posterior de importantes institucionistas dedicados a la enseñanza e investigación de la Historia del Arte, como Manuel Bartolomé Cossío¹².

En lo relativo a la producción de manuales destinados a los institutos de enseñanza secundaria para los estudios de Estética e Historia del Arte, los krausistas también fueron pioneros. El primero de estos tratados fue escrito por Hermenegildo Giner de los Ríos, para su uso en el instituto del Noviciado.

En los niveles de enseñanza primaria y secundaria, los alumnos de la ILE no manejaban libros de texto y se estimulaba, sin embargo, la producción de un cuaderno escolar propio, que sirviera al niño para construir su propio conocimiento (Sánchez de Andrés, 2007). Sin embargo, algunos de los maestros krausoinstitucionistas dieron a conocer su metodología innovadora y los principios básicos de su teoría filosófica y pedagógica a través de manuales y tratados destinados a la segunda enseñanza, que pretendían difundir estas ideas en la educación pública. Uno de los autores más destacados de este tipo de manuales, junto a Rafael Altamira, fue Hermenegildo Giner de los Ríos, intelectual muy influido por su hermano Francisco Giner; sus numerosos tratados sobre ética, lógica, derecho, psicología y, especialmente, literatura, arte y estética eran utilizados en institutos de todo el territorio nacional, con lo que su difusión fue muy amplia.

Uno de sus manuales más importantes, titulado *Teoría del Arte e Historia de las Artes Bellas en la Antigüedad*, del año 1873, fue el primer libro de texto español sobre esta materia y surgió, como señala el mismo Hermenegildo Giner, del "programa que expuse durante algún tiempo que fui substituto de [Francisco Giner en] la clase de Principios e historia del Arte, durante el curso de 1869-70, en el Instituto Cardenal Cisneros [...]. Correspondía dicha asignatura al nuevo plan de la 2.ª enseñanza dictado a la

sazón y establecido juntamente con el antiguo" (Giner de los Ríos, H., 1894b, 1). El manual se inicia con la siguiente dedicatoria impresa, que da cuenta de la influencia del pensamiento de su hermano Francisco en la elaboración del mismo y, por tanto, del indudable origen krausista del tratado que nos ocupa:

A mi querido hermano Paco. Lo poco que conozco en la materia, asunto de estos apuntes, a ti te lo debo. Justo es que hasta por gratitud te dedique mi insignificante trabajo: acógelo con el cariño que me profesas, y no lo leas con la severa mirada del crítico. Con gran benevolencia lo juzgó hace algún tiempo el tribunal ante quien verifiqué los ejercicios para mi grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. No seas menos, con tu hermano (Giner de los Ríos, H., 1894b).

El curso 1868-69 fue un tanto accidentado en el instituto del Noviciado; la revolución y los nuevos decretos educativos conllevaron la interrupción de las clases a los pocos días de haberse iniciado el curso –tal y como también ocurrió en gran parte de los centros públicos de enseñanza–. En noviembre se reanudó la actividad académica y, siguiendo lo dispuesto por el Ministerio de Fomento en el decreto publicado el 26 de octubre, el instituto del Noviciado, dependiente de la Universidad Central, comenzó a impartir el nuevo plan de estudios, que incorporaba la materia de Historia y Teoría del Arte. El nuevo programa convivió en este centro con el antiguo plan de estudios; el instituto del Noviciado fue el único de los establecimientos madrileños públicos de enseñanza obligado a impartir los nuevos programas¹³. Resulta sencillo comprender las razones por las que este fue el centro elegido para incorporar las nuevas enseñanzas sabiendo que, en aquel momento, la Universidad Central, a la que estaba adscrito el Instituto, estaba controlada académicamente por los krausistas y sus simpatizantes, que apoyaban, en general, las nuevas medidas educativas adoptadas¹⁴.

El instituto, que durante toda su historia se mantuvo muy vinculado a las iniciativas krausistas e institucionistas¹⁵, estableció, además, siguiendo el citado decreto, la libertad de cátedra y la autonomía del docente en el diseño de los programas y contenidos de las materias; asimismo, permitió a los alumnos matricularse en cualquier asignatura que fuese de su interés e incluso simultanear los estudios del instituto y los de la Facultad; además, estableció clases

nocturnas para obreros, una de las mayores preocupaciones de Francisco Giner.

El instituto del Noviciado se vio obligado a designar al profesorado encargado de impartir las nuevas materias y algunos de los catedráticos del instituto y de la Universidad Central se hicieron cargo, de manera gratuita y voluntaria, de estas clases; entre los últimos podemos citar a Nicolás Salmerón (encargado de las clases de Biología y Ética) y a Francisco Giner de los Ríos (que asumió las enseñanzas de Principios generales del Arte y su Historia en España). Francisco Giner era, sin duda, el mejor formado para impartir estas enseñanzas entre los catedráticos universitarios del grupo krausista, y simultaneó este ejercicio docente con la traducción del *Compendio de Estética* de Krause, texto que le orientó para articular su programa de la materia en el instituto del Noviciado. Según Hermenegildo Giner, su hermano se ocupó de estas enseñanzas solamente durante aquel curso escolar y, posteriormente, fue él mismo el profesor de la materia citada: "Encargado (sin retribución alguna) Don Francisco Giner de los Ríos de la asignatura de Principios e Historia del Arte, del nuevo plan de estudios de la segunda enseñanza, dictado en las postrimerías del año de 1868, le sustituí en el siguiente de 1869 por espacio de algunos meses en el desempeño de dicha cátedra en el Instituto del Noviciado" (Giner de los Ríos, H., 1894a, VIII).

Este fue el primer cargo que ejerció Hermenegildo Giner como profesor de segunda enseñanza; en 1875 perdió su cátedra, como consecuencia de la segunda cuestión universitaria y las medidas represivas del ministro Orovio. Sin embargo, continuó sin interrupción su labor docente, ya que colaboró, desde sus inicios, en 1876, con la Institución Libre de Enseñanza como profesor de Filosofía, Literatura y Retórica, y fue su secretario académico entre 1877 y 1881 (año en que se reincorporó a la enseñanza pública). Posteriormente, fue catedrático de Filosofía en los institutos de Burgos, Guadalajara, Zamora, Alicante y Barcelona, ciudad donde finalmente se instaló desde 1898 hasta su muerte¹⁶. Aunque se alejó de Madrid siguió colaborando "fervorosamente en las empresas [de la ILE], bien propagando sus ideales, bien aconsejando en las horas conflictivas" (Delgado Criado, 1994, 239).

Los contenidos del manual que Hermenegildo Giner escribió para impartir la asignatura de Principios e Historia del

Arte integran las ideas estéticas del krausismo más escrupuloso, y deben mucho a los apuntes que había tomado en las conferencias sobre Historia del Arte que Fernández y González impartió, en el año 1867, en el Colegio Internacional de Salmerón, así como a los cursos de Juan Facundo Riaño, en la Escuela Diplomática y, sobre todo, a las observaciones, notas personales y plan de estudios de Francisco Giner para esta materia.

Tras publicar esta obra, y como derivación de la misma, Hermenegildo Giner redactó varios tratados destinados a la enseñanza de la Estética e Historia del Arte y la Literatura. Entre ellos, los más destacados fueron: *Programa y Manual de Estética y Teoría del Arte e Historia abreviada de las artes principales hasta el cristianismo*, de 1894; *Principios de Literatura, Retórica y Poética*, de 1892 y *Teoría de la Literatura y de las Artes*, de 1908¹⁷. En todos ellos sigue la estela de su trabajo de 1873, e incorpora algunas novedades relacionadas con la práctica docente que había desarrollado en sus clases de Filosofía y Literatura en la ILE.

La difusión e impacto de los tratados de Estética y Teoría de las Artes de Hermenegildo Giner fue grande¹⁸; especialmente en el caso de su texto de 1894, dado que, en el momento de implantación obligatoria de la materia, con el plan Groizard, no existía ningún libro de texto para esta disciplina (si exceptuamos el manual de 1873, del mismo Hermenegildo Giner, y los de los krausistas Salvador Arpa y Romualdo Álvarez Espino destinados a escuelas de Música)¹⁹. De este modo, los libros de textos de Hermenegildo Giner transmitieron escrupulosamente, en la segunda enseñanza, los principios de la estética krausista.

LOS TRATADOS DE ESTÉTICA ELABORADOS POR HERMENEGILDO GINER PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA

En el pensamiento krausista, tanto la Estética como la Teoría de cada arte contienen tres "ciencias particulares": la "Historia" de sus manifestaciones estéticas y de la evolución de sus medios de expresión y lenguaje artístico; la "Filosofía" de lo bello que "indaga en su naturaleza, caracteres, leyes permanentes" y que es independiente de su evolución temporal; y por último la ciencia compuesta de las dos anteriores ("Filosofía de la Historia del Arte" o "Crítica"), que "juzga las manifestaciones individuales,

refiriendo, v.gr., los caracteres de una obra dada a los principios generales que determinan las condiciones a que su índole, género, fin, tiempo, y demás circunstancias, debe satisfacer" (es decir, el juicio de la obra particular y su técnica en relación a las leyes permanentes de la belleza y a su contribución en la dirección del arte ideal) (Giner de los Ríos, F., 1878b, 4).

Hermenegildo Giner sigue esta división científica en sus manuales sobre Estética y Teoría del Arte para la segunda enseñanza. Así pues, presenta los aspectos puramente filosóficos de la Estética y la Teoría de cada arte particular²⁰; aborda la Historia de las Artes, contextualizándola en relación a las premisas culturales del momento y mostrando la complementariedad de la evolución de las diversas expresiones artísticas; analiza aspectos sociológicos y psicológicos que aparecen vinculados con la creación y la práctica artística, y presenta las características expresivas y la evolución técnica de las artes, así como algunos principios vinculados con la crítica artística.

Su tratado de 1873 se rige por el programa que practicó en sus clases desde 1869 (y nos permite deducir cuáles eran los contenidos tratados por este maestro en el instituto del Noviciado) e incluye: una "parte general" (en que se definen los principales conceptos de la filosofía del arte krausista y se presentan los elementos constitutivos del arte y la composición artística); una "parte especial", dedicada al estudio de las artes particulares (que incorpora sus características técnicas y medios de expresión, las aplicaciones específicas de las categorías de belleza y los contenidos propios de la Filosofía de la Literatura, las Artes plásticas, la Música, etc.; la "Historia general sumaria de las artes bellas" y la "Historia de las artes en España"); la última parte del manual se ocupa de la Teoría del Arte y del desarrollo de las Bellas Artes en la Antigüedad (parte de la Prehistoria, se detiene largamente en Grecia y Roma, e incluye, también, el estudio de la evolución de las artes en oriente, "cuna de la civilización que presenta rico e inagotable campo de belleza", abordando el análisis del arte egipcio, hebreo y persa, entre otros) (Giner de los Ríos, H., 1873).

Por su parte, el *Manual de Estética y Teoría del Arte e Historia abreviada de las Artes principales*, que Hermenegildo Giner publica veinte años después, en 1894, es, en realidad, una continuación natural de aquel primer tratado

de 1873. Su autor, señala que ambos comparten ideas y premisas básicas, aunque la nueva obra está ampliada e incorpora ligeras variaciones en su estructura derivadas del nuevo planteamiento de la materia contemplado en el plan Groizard, que obligó al autor a dividir su programa en dos partes: la primera, dedicada a la "Estética y Teoría del Arte" ("El Arte en general" y "Las Artes particulares")²¹; y, la segunda, relativa a la "Historia abreviada de las artes principales" (dividida, a su vez, en "El Arte antiguo hasta el Cristianismo" y la "Historia del Arte desde el Cristianismo hasta nuestros días")²² (Giner de los Ríos, H., 1894b, 1).

El autor dedica gran atención, a lo largo de su tratado de 1894, al estudio de la evolución histórica de las artes, y lo justifica remitiéndose a los modelos europeos de este tipo de obras, asimismo, reivindica la necesidad de crear museos para el estudio del arte en los propios institutos, estos museos funcionarían a modo de laboratorios para el análisis práctico de la materia, tal y como ocurría en las áreas de ciencias experimentales:

Acaso juzgue alguno excesiva la importancia concedida a la Historia [en este *Manual*], ya que el título de la asignatura [en los planes de estudio oficiales] no la comprende; pero se desvanecerá su objeción con fijarse en que se crea en cada Instituto un Museo para el estudio del Arte, de la Arqueología y de la Historia, y dicho está que no ha de ser para el estudio de la teoría. La comprobación también de los principios y el método racional y práctico de la enseñanza, reclamaban esta parte histórica, aunque el nombre mismo deje de aparecer al frente de la asignatura. Así se entiende además en los establecimientos secundarios del extranjero, donde se halla el Arte entre las materias de los cuadros de estudio. El interés, por último, de conocer a cada paso lo que nuestra patria encierra en obras artísticas de distintas épocas, escuelas y gustos, recomendaba la relativa extensión dada a la segunda parte del presente libro (Giner de los Ríos, H., 1894a, IX-X).

La importancia concedida al estudio práctico de la Historia del Arte, culto y popular, se vincula en el pensamiento krausista, de origen idealista y romántico, con el manejo de las artes como ciencias auxiliares para la investigación y la enseñanza de la historia; además, desde esta perspectiva, las artes aportarían una información fidedigna sobre la "historia interna" de los pueblos que superaría los estrechos márgenes de la historia política.

Por otra parte, Hermenegildo Giner sigue en sus manuales educativos el precepto institucionista de eliminar las fronteras entre las disciplinas constitutivas de la cultura general, posibilitando la presencia de contenidos asociados a la Teoría, la Estética o la Historia de las diversas artes y ciencias, imbricados en otras áreas de conocimiento, construyendo, así, en sus manuales, una historia del pensamiento y la cultura.

La importancia de estos tratados radica en que pretendían propagar los principios pedagógicos institucionistas, así como las teorías estéticas krausistas, revalorizar la importancia del arte y de la estética en la educación del ciudadano español y extender, entre los alumnos de los institutos públicos de enseñanza secundaria, la idea de que el arte constituía una parte esencial de la cultura intelectual, cuya enseñanza podía enfocarse, igual que la de cualquier ciencia, desde un punto de vista experimental y práctico.

NOTAS

- 1 En este sentido, los krausistas confiaban en las posibilidades de alcanzar una reforma del individuo y, a través de él, una reforma social y nacional, gracias, entre otras cosas, al estudio de los principios universales de la belleza (objeto de la Estética) y de las prácticas y experiencias artísticas del hombre (como creador y espectador), regidas siempre por estos principios estéticos.
- 2 Aunque, posteriormente, en 1866, con Orovio al frente del Ministerio de Fomento y poco antes de la primera "cuestión universitaria", la Estética vuelve a desaparecer del doctorado. Para un estudio detallado del proceso de implantación de esta materia en la universidad, véase (Orden Jiménez, 2001).
- 3 En su discurso "Influencia del sentimiento de lo bello como elemento educador en la historia humana", que dictó en la apertura del curso académico 1856-57 de la Universidad de Granada –de la que acababa de ser nombrado catedrático– Fernández y González defiende estas ideas.
- 4 El Colegio Internacional ofrecía enseñanza primaria y secundaria –algo singular en su momento–; además implantó enseñanzas como la gimnasia o la música, que no existían en los planes oficiales, e hizo especial hincapié en los idiomas, las enseñanzas científicas (complementadas con trabajo en laboratorios) y en la educación estética y literaria. Asimismo procuraba estimular en sus alumnos el aprendizaje comprensivo y no memorístico.
- 5 Podemos citar, entre ellos a Caso, González Serrano, Calderón y Arana, González de Linares, Moret, Uña, Fernández Jiménez, Buireo y los hermanos Francisco y Hermenegildo Giner de los Ríos.
- 6 Todos los ministros de Fomento citados por Hermenegildo Giner pertenecieron a gobiernos liberales muy cercanos al krausoinstitucionismo.
- 7 Joaquín María Sanromá (1828-1894) fue amigo íntimo de Francisco Giner, Azcárate y Salmerón. Perteneció al grupo de los filokrausistas que se hicieron cargo del Ministerio de Hacienda durante el Sexenio, encabezados por Figuerola. Sanromá fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza durante su etapa universitaria (1876-1883). Asimismo, fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central y compañero de Sanz del Río y Fernando de Castro; allí pronunció lecciones de Estética a las que asistió Castelar. Estuvo siempre muy interesado por el arte, sobre todo por el grabado,

Recibido: 1 de marzo de 2010

Aceptado: 30 de junio de 2010

- e impartió una serie de conferencias sobre Artes plásticas en la Institución Libre de Enseñanza en sus primeros años de funcionamiento. Estuvo vinculado, desde 1858, al Conservatorio de Artes (también denominada, según las épocas, Escuela Nacional de Comercio, Artes y Oficios) del que fue su director, desde 1875, durante más de una década.
- 8 Giner se refiere a alguno de los decretos publicados durante los once meses de vida de la Primera República española, aunque nos ha sido imposible localizarlo. Durante aquellos tiempos, Giner fue uno de los principales inspiradores de las reformas educativas, llevadas a cabo por Eduardo Chao como ministro de Fomento y por Juan Uña como director general de Instrucción Pública. Es muy posible que él mismo fuese uno de los redactores o inspiradores directos del citado decreto, que introducía el estudio de la materia de Estética y Literatura musical en el Conservatorio. Para más información sobre estos aspectos y sobre la colaboración entre krausistas y republicanos véase (Gil Cremades, 1975).
 - 9 Es fundamental que Giner ponga como modelo para las enseñanzas del Conservatorio las conferencias-concierto de Rodríguez en la Institución Libre de Enseñanza, ya que, siguiendo sus consejos, en 1895, Gabriel Rodríguez y el compositor Felipe Pedrell introducen este tipo de conferencias en el Conservatorio de Madrid (Sánchez de Andrés, 2005).
 - 10 En 1901 la influencia sobre la política educativa de los krausistas fue muy notable, a ello contribuyó la existencia, durante este periodo, de otro gobierno liberal presidido por Sagasta, con Romanones al frente del recién creado Ministerio de Instrucción Pública y con Tomás Bretón como director del Conservatorio.
 - 11 Francisco Giner publicó dos versiones de la traducción con notas y comentarios que enriquecían la obra de Krause. La segunda versión, del año 1883, se amplió con la Teoría de la Música de Krause.
 - 12 Por su parte, Joaquín María Sanromá proyectaba una nunca escrita *Historia de las civilizaciones primitivas*, que según el autor incluiría la "historia interna y externa" de los pueblos, manejando el estudio de las producciones artísticas de cada civilización como ciencia auxiliar (Sánchez de Andrés, 2009a).
 - 13 Véase Rodríguez Guerrero (2009).
 - 14 Una muestra clara del dominio académico que el krausismo ejerció sobre esta Universidad fue la oferta que el nuevo gobierno hizo a Julián Sanz del Río para que fuese rector de la Universidad Central. Sanz del Río rechazó el cargo debido a su delicado estado de salud, sugiriendo que fuese nombrado, como así ocurrió finalmente, su colaborador directo, Fernando de Castro, y reservando, para sí mismo, la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - 15 Este vínculo se relacionó siempre con la adscripción del Cardenal Cisneros a la Universidad Central y con la presencia en las aulas del instituto de profesores muy vinculados con la ILE y el círculo krausista (como González de Linares, Calderón y Arana, Salmerón, María Goyri, Francisco y Hermenegildo Giner...) (Rodríguez Guerrero, 2009). La colaboración se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX; por ejemplo, el Cardenal Cisneros participó, con el Instituto-Escuela, en algunas iniciativas públicas inspiradas por el institucionalismo como los intercambios internacionales con centros educativos franceses, ingleses y alemanes (Sánchez de Andrés, 2009a).
 - 16 Hermenegildo Giner también militó en el partido Republicano de Lerroux y fue alcalde de Barcelona, marcando notablemente la política pedagógica de la ciudad condal; gracias a su influencia se crearon, en 1906, siguiendo el modelo de la ILE, las colonias escolares barcelonesas y un gran número de escuelas al aire libre, especialmente destinadas a niños con problemas de salud.
 - 17 Dos de ellos (*Teoría del Arte e Historia de las Artes Bellas en la Antigüedad -1873-*, y *Manual de Estética y Teoría del Arte e Historia abreviada de las artes principales hasta el cristianismo -1894-*) son obras muy semejantes.
 - 18 Conocemos que, al menos, fueron empleados por los profesores de algunos institutos de Madrid, Guadalajara, Burgos, Barcelona y Valencia.
 - 19 Existen claras semejanzas (en estructura, enfoque metodológico y contenidos) entre estos tratados, más allá de los principios estéticos, puramente krauseanos, que muestran, al menos parcialmente, su cercanía y filiación.
 - 20 En esta parte de sus manuales incluye las definiciones de belleza, arte y ciencia; el escrutinio de las relaciones entre el arte y los fines humanos; los elementos constitutivos del arte; la clasificación de las artes particulares en arte útil, bello y bello útil, etc.
 - 21 En la sección dedicada al "Arte en general", Hermenegildo Giner expone, de nuevo, las principales ideas del pensamiento estético krausista, ocupándose de la definición de los conceptos más básicos del mismo; pero también estudia la misión del artista en la sociedad, las características que debe tener su educación, la labor del crítico de arte y la relación entre el

artista y el público. En la parte referida a "las Artes particulares", como ya había hecho en su programa de 1873, se ocupa de la arquitectura, escultura, pintura, música y literatura, y de sus "artes subordinadas", para, a continuación, analizar en profundidad la Teoría y Estética de cada una de las artes (salvo en el caso de la literatura, de la que no se ocupa en este tratado por haber escrito otros manuales expresamente dedicados a ella).

- 22 La "Historia del Arte desde el Cristianismo hasta nuestros días" debía incluirse en un segundo volumen del *Manual* que no hemos podido localizar y creemos que no llegó a publicarse. Por otra parte, la sección del programa que se ocupa de la Historia de las artes particulares hasta el cristianismo estudia en profundidad las principales civilizaciones antiguas, presentando algunos datos históricos y sociológicos de estas culturas; analiza, asimismo, su arquitectura, escultura y pintura, pero deja al margen la música, a la que dedica un último capítulo independiente, titulado "Historia de la música". El autor explica la razón de esta diferencia metodológica: "No hemos reseñado la historia de este arte al mismo tiempo que las anteriores por ser de índole distinta. Aquellas tres del espacio siempre se influyen y modifican, marchando paralelamente, y aun las industriales derivadas de cada una de ellas siguen desarrollo análogo. La Música, aunque vive al par de las otras, no se observa en ella un desenvolvimiento paralelo [...]. En cambio, si camina más en relación con otras artes, la literatura por ejemplo, y singularmente la literatura dramática" (Giner de los Ríos, H., 1894a, 192). Así, en este capítulo, Hermenegildo Giner estudia

la música de los egipcios, los asirios, los hebreos, India y China, Grecia, los etruscos y Roma. Las ideas y contenidos que presenta son muy similares a las que muestra Álvarez Espino en su tratado para los estudiantes de la Academia de Música de Santa Cecilia. Así pues, los manuales krausistas para la enseñanza de la Estética y la Historia del Arte en los diversos espacios educativos incorporaban contenidos similares.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Espino, Romualdo (1883): *Sumario de Historia de la Música moderna para uso de las alumnas del Real Instituto Filarmónico de Santa Cecilia*, Cádiz, Francisco de Paula Jordán (ed.).
- Arpa y López, Salvador (1876): *Manual de Estética y Teoría del arte escrito para la enseñanza de las alumnas y alumnos del Instituto Musical de Santa Cecilia de Cádiz*, Cádiz, Imprenta de la Revista Médica de Federico Joly.
- Castrovido, Roberto (1926): "La casa del Colegio Internacional", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 800, pp. 331-333.
- Delgado Criado, Buenaventura (1994): *Historia de la educación en España y América III. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Madrid, SM.
- Gil Cremades, Juan José (1975), *Krausistas y liberales*, Madrid, Dossat.
- Giner de los Ríos, Francisco (1878a): "Sobre la Institución y el Conservatorio", *El pueblo español*, 23-X-1878, reproducido en *Estudios sobre Artes industriales y cartas literarias, Obras completas*, XV, Madrid, 1926, pp. 217-229.
- Giner de los Ríos, Francisco (1878b): "Estética con especial aplicación a las Bellas Artes. Lección 2: Carácter de la

Ciencia Estética", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 23, 1878.

- Giner de los Ríos, Francisco (1891): "Necrológica: José Lledó", *BILE*, 341, p. 113.
- Giner de los Ríos, Hermenegildo (1873): *Teoría del Arte e Historia de las Artes Bellas en la antigüedad*, Baeza, Imprenta y librería de la Comisión general de libros.
- Giner de los Ríos, Hermenegildo (1894a): *Manual de Estética y Teoría del Arte e Historia de las artes principales hasta el Cristianismo*, Madrid, Sáenz de Jubera editor.
- Giner de los Ríos, Hermenegildo (1894b), *Programa de Estética y Teoría del Arte e Historia abreviada de las artes principales para el estudio de esta asignatura en los Institutos*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- Jiménez Landi, Antonio (1996): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente, I. Los orígenes de la Institución*, Madrid, MEC, UCM, Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla-La Mancha.
- Orden Jiménez, Rafael V. (2001): "La introducción de la Estética como disciplina universitaria: la protesta de Sanz del Río contra la Ley de Instrucción Pública", *Revista de Filosofía*, 26, pp. 241-271.
- Pinilla Burgos, Ricardo (2005): "Francisco Giner de los Ríos como traductor y receptor de la Estética de Krause", *Krause, Giner, y la Institución Libre de Enseñanza. Nuevos estudios*, Madrid, UPCO, pp. 53-106.
- Rodríguez Guerrero, Carmen (2009): *El instituto del Cardenal Cisneros de Madrid (1845-1877)*, Madrid, CSIC.
- Ruiz Zorrilla, Manuel (1868a): "Ministerio de Fomento. Decretos", *Gaceta de Madrid*, 22-X-1868, pp. 15-17.
- Ruiz Zorrilla, Manuel (1868b): "Ministerio de Fomento. Decreto", *Gaceta de Madrid*, 26-X-1868, pp. 3-7.

Sánchez de Andrés, Leticia (2005): "Gabriel Rodríguez y su relación con Felipe Pedrell. Hacia la creación de un lied hispano", *Cuadernos de Música Iberoamericana*, vol. 10, pp. 97-136.

Sánchez de Andrés, Leticia (2007): "Los cuadernos escolares. Una herramienta de renovación pedagógica", *El Laboratorio de España. La Junta para Amplia-*

ción de Estudios, 1907-1939, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, pp. 421-431

Sánchez de Andrés, Leticia (2009a): *Música para un Ideal. Pensamiento y actividad musical del krausismo e institucionismo españoles (1854-1936)*, Madrid, Sociedad Española de Musicología.

Sánchez de Andrés, Leticia (2009b): "El pensamiento y la actividad musical de Francisco Giner de los Ríos. Iniciativas krausoinstitucionistas en el ámbito de la educación musical (1869-1915)", *Francisco Giner. Actividad de un pensador krausista*, Madrid, Marcial Pons, pp. 199-258.